

Mateo, Clarita y Justus leen:

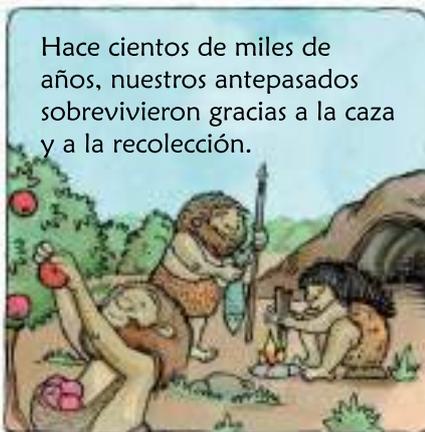
# LA HISTORIETA DE LA TRIBUTACIÓN

Justus,  
¿A dónde  
nos llevas?  
¿Qué traes ahí?  
¡Qué  
curiosidad!

¡Mira  
Clarita,  
es una  
historieta!  
¡Leámosla  
juntos!



## LA ERA PRIMITIVA O LOS ORÍGENES



Todos hacían más o menos lo mismo hasta que sucedió algo...



Tenemos que cuidar nuestra siembra, pero por aquí no hay Cuevas cerca. ¡Debemos construir!



Surgieron las primeras aldeas. Se desarrollaron técnicas de construcción, cerámica, tejido y se domesticaron animales y plantas.

Algunos pocos se dedicaron a estudiar el movimiento de los astros. Se dieron cuenta de que éstos cambiaban de posición a lo largo del tiempo y que se relacionaban con los cambios del clima.

La posición de los astros indica que pronto vendrá época de calor y lluvias.

Avisaré al pueblo para que se preparen.

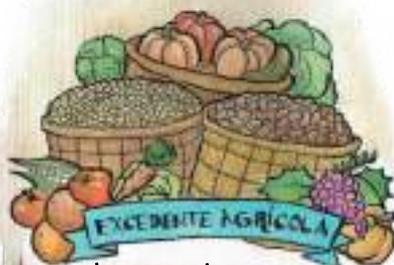


Como los observadores de los astros, decían que se "comunicaban con los dioses" de la naturaleza fueron considerados especiales. Además, desarrollaron conocimientos de matemática, hidráulica, agricultura y construcción con los que ayudaban a los pobladores, quienes les retribuían con bienes; estos fueron los primeros tributos.

Gracias a tus consejos se salvaron las cosechas. Por eso, te daremos una parte de ellas.



Los primeros tributos se dieron en retribución de un beneficio común.



Los consejos para saber cómo, dónde y cuándo sembrar, regar y cosechar fueron retribuidos y valorados pues permitieron obtener mayor producción de alimentos. Gracias a esto, el hombre pudo administrar el excedente agrícola.

Rey, sumo sacerdote, quien tenía sabiduría

Guerreros

Pescadores, Campesinos, orfebres



Sedentario y con excedente agrícola, el hombre pudo dedicarse a distintas labores especializadas y acumular riquezas sin dejar de lado la tributación a cambio de beneficios comunes.

¡Comprendo! La tributación nació como un intercambio de servicios.



# EL ANTIGUO EGIPTO

3.100 años antes de Cristo... en el Antiguo Egipto, el poder máximo lo tenía el faraón, que era considerado como un dios. Contaba con una corte y funcionarios, entre los que destacaban los escribas.

Badru, ¿este año se han recaudado suficientes recursos para otra pirámide?

Parece que sí, mi señor.

Los escribas, eran especialistas en idiomas, derecho, historia, geografía y llevaban las cuentas de la agricultura, la industria y el comercio...

¡Como se ha producido más, habrá más tributos!

Los sacerdotes ayudamos al faraón y organizamos el culto a los dioses.

Los sacerdotes estudiaban el cielo, los astros y ayudaban en la administración.

El grupo social más numeroso era el de los campesinos.

¡También estamos los comerciantes!

Para mantener a los sacerdotes y a los funcionarios, el faraón solía darles tierras.

¡Tierras que darán frutos gracias al río Nilo!

La tributación era obligatoria. Se tributaba básicamente en especie y los alimentos eran de preferencia no perecibles.

Traigo granos.

Traigo ganado.

Traigo cerámica

Se pagaba tributos por tener una propiedad; al vender o comprar mercancía de un pueblo a otro; para pasar de un territorio a otro, etc.

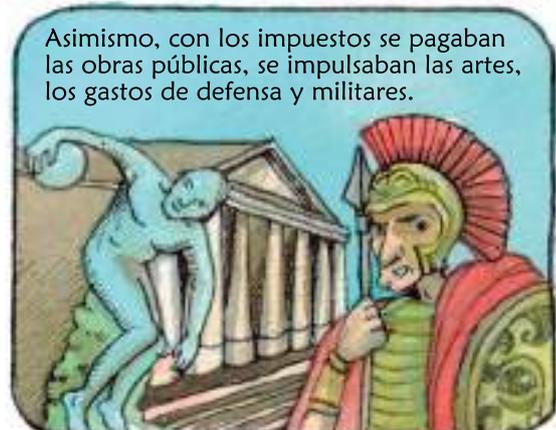
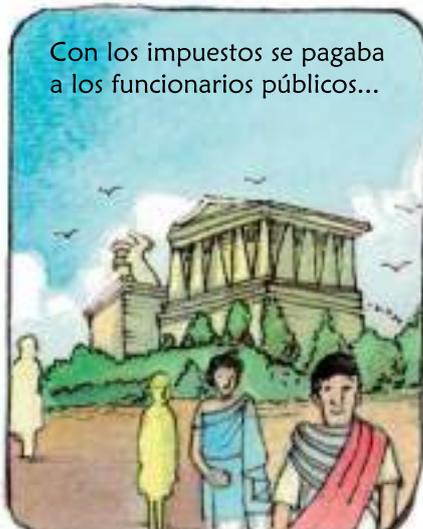
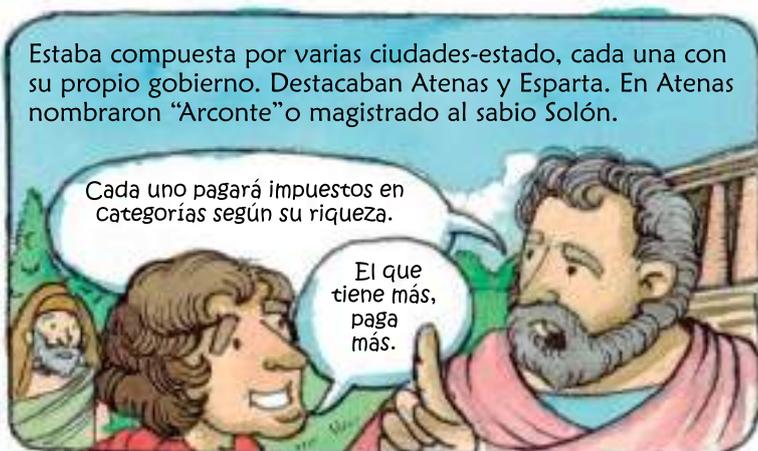
¡Muchos tributos para los almacenes reales!

El Antiguo Egipto perfeccionó sus mecanismos de recaudación y duró casi 26 siglos. Además de mantener a su ejército con la riqueza obtenida y el trabajo de sus hombres, hizo caminos, puertos, canales de irrigación, represas, ciudades, templos y monumentos.

¡Mi obra será una maravilla mundial!

Una importante cultura que logró hacer cosas impresionantes gracias a la tributación!

# LA ANTIGUA GRECIA



La tributación en el imperio romano fue fundamental.

# LA ANTIGUA ROMA

Roma se fundó en el año 753 a.C. y para el año 29 a.C. llegó a convertirse en un imperio inmenso que ocupaba tierras de Europa, Asia y África gracias a las conquistas de Julio César y su ejército. Su sociedad estaba dividida en clases.

Hemos podido conquistar un gran territorio que necesita de mucha organización.



Los patricios pertenecían a las familias fundadoras de Roma. Podían ocupar cargos públicos, poseer tierras, integrar el ejército y practicar el culto religioso.

No nos casamos con clases inferiores.



Por otro lado estaban los proletarios que, en un inicio, no podían elegir ni ser elegidos para cargos públicos. Tampoco podían poseer tierras ni entrar al ejército ni practicar el culto religioso.

Podemos ser comerciantes, artesanos, campesinos, pero no podemos casarnos con los patricios. ¡Al cabo que ni me interesa!



Los proletarios, también llamados plebeyos, constituían el «pueblo de Roma», conformado por poblaciones de diferentes territorios sometidos por Roma.

¡Kaput!

¡Oh!

¡Unju!



¡Viva, Al fin soy ciudadano romano... de África!

Con el tiempo, los proletarios consiguieron adquirir la ciudadanía romana: por hazañas en la guerra, por vencer en el Coliseo, e incluso pudieron comprarla con dinero.



Algunos plebeyos estaban vinculados casi servilmente a un patricio, que fungía como su «protector».



A los esclavos prisioneros de las batallas o adquiridos por compra se les consideraba como cosas o animales...



Roma creció gracias a la disciplina de sus soldados y por sus excelentes organizadores.



Realizaron censos para contabilizar las tierras, el número de ciudadanos y su patrimonio para poder aplicar los tributos.



Podían pagar los tributos en especie (objetos, alimentos o servicios) o en dinero que eran utilizados para la construcción de caminos, edificaciones públicas, la salubridad de sus ciudades y también para mantener al gran ejército, entre otros usos.



Existieron tributos como las sucesiones (5% de las herencias y otras donaciones).



También se impuso el derecho de aduana, por derecho a importar y exportar productos.



Otro ejemplo son las tasas indirectas especiales, como el 45% de impuesto que se pagaba sobre el precio de cada esclavo vendido.



Roma tambaleó cuatro años bajo el infame gobierno de Calígula.



El 40% de los impuestos se usaba en obras públicas, salarios del parlamento y funcionarios. ¡Gastaban más en el ejército!

Necesitaban al ejército para someter a muchos pueblos e imponer el orden.



# LA EDAD MEDIA

En Roma, desde el año 180 d.C., el ejército nombraba y quitaba a su antojo a los emperadores. La administración se corrompió y los bárbaros los invadieron...



En 476 d.C., cuando los pueblos germanos toman Roma, las provincias del imperio se desconectaron entre sí y los nobles y la iglesia, dueños de templos, castillos y grandes campos, tomaron el control de sus propiedades.



A finales del primer milenio, la agricultura era básicamente forestal y comercializaban madera, pero tenían pocas tierras de cultivo, por lo que había escasez y hambre.



Los campesinos y artesanos debían pagar tributos a la nobleza y a la Iglesia.



Los tributos se pagaban en especies como trigo, avena, cebada, vino, gallinas y también con productos artesanales, pues la materia prima era abastecida por el señor feudal.



Los campesinos también tributaban con trabajo en las tierras.



Poco antes del año 1000 d.C., los comerciantes empezaron a comprar algunos feudos o tierras...



Por cualquier clase de comercio, ingresaba dinero al feudo y los nobles estaban de acuerdo. Además de pagarle al señor feudal y a la Iglesia, también había que pagar al rey y otros tributos más...





Los tributos estaban destinados para mantener el buen estado de los caminos, puentes y la protección militar. Pero los nobles, en general, usaron los tributos para su enriquecimiento, en vez de dar protección y ejercer justicia en el pueblo.

¡Lo justo es que los tributos, vengan a mi bolsillo, jejeje!



## LA EDAD MODERNA

Como los reyes querían unificar sus tierras, durante los siglos XVI y XVII se iniciaron en Europa muchas de las guerras en las que los nobles (dueños de tierras) pelearon contra los reyes. Producto de estas guerras, se establecieron naciones con gobiernos absolutistas en las que el rey era el único a quien los súbditos debían rendir cuentas.

¡Simple! Ahora, cada nación tendrá un solo rey, una sola moneda y un solo ejército.



En lo económico, se desarrollaron las ciudades, nuevos mercados e industrias.

Se descubrió América y su oro impulsó la economía europea.



En lo social, a la nobleza y al clero se unió la nueva clase influyente: la burguesía, conformada por trabajadores que habían reunido capital y propiedades.

¿Y éste que hace acá?

¡Shhhh!... es el de la plata.

¡Hola!, ¿qué hacen?



En cuanto a los tributos, se mantenían los privilegios; los nobles y el clero no pagaban nada...

Los campesinos, artesanos y sirvientes cargamos con el principal peso de la tributación. ¡Lo de siempre!

Los burgueses no tenemos problema en pagar, mientras ganemos.

Los tributos estaban basados en criterios abusivos.

Me pagas o me pagas... yo necesito... digo, mi reino necesita tributos.

La talla real fue el impuesto por la tierras trabajadas.

También existió la talla personal o el impuesto por las ventas.

Y el quinto real (en España) o el 20% del mineral extraído en las Colonias.

¡Muchos ingresos para mí!

Con los recursos del fisco, los gobiernos pagaron las guerras externas y el mantenimiento del orden.

Con la ayuda de mi ejército defendiendo y extendiendo mi territorio y controlo el orden interno.

Hemos visto un poco de África con la cultura Egipcia. ¡Investiguemos cómo sucedió en Asia y en otros lugares!

¡Wow! Los impuestos fueron transformándose a través de los territorios y del tiempo. Ya sabemos cómo pasó en Europa. Pero nos faltan más continentes.

¡Buena idea! Ahora quiero leerles cómo se inició la tributación en Perú.

# LOS PREINCAS

Existen diversas teorías de cómo las personas llegaron a América desde Asia. Una de ellas nos dice que...



Hay señales que indican que unos 20.000 años después, ya estaban en los Andes...



Hace 7.000 años descubrieron la agricultura y surgieron las primeras aldeas.



Tal como pasó en el resto del mundo, los que se dedicaron más a observar el cielo y los fenómenos naturales ayudaban a mejorar las técnicas para la siembra y la cosecha.



Los consejeros recibían, a cambio, parte de la cosecha. A ese intercambio se le llamó trueque. No sólo se utilizó con los sacerdotes que observaban el cielo, sino así funcionó todo.



El trueque es una costumbre propia de la civilización andina.



# LOS INCAS

El trueque se aplicó en el incario para el intercambio de servicios y productos.

Si ustedes colaboran con el Estado Inca, nosotros los protegeremos.

¡Nos parece bien!



Las tierras cultivables se repartieron para el dios Sol, para el Inca y para provecho del que las sembraba.

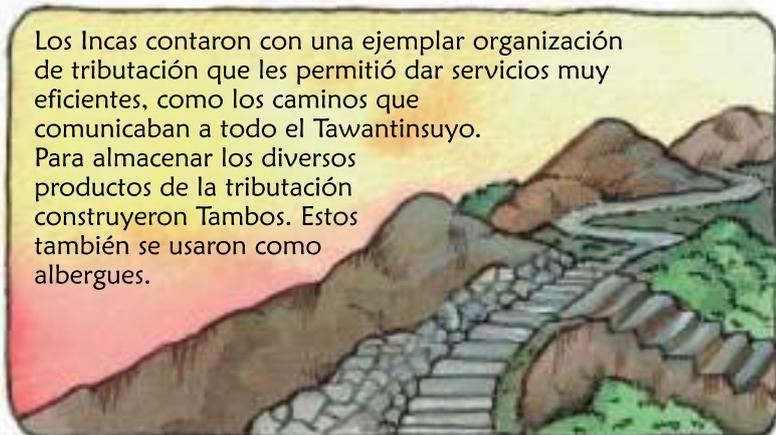
El Sol te da vida, el Inca te protege y, además, hay cultivos para todos.



Existió una especie de reciprocidad de trabajo llamada mita, que se utilizaba para el desarrollo de obras públicas, como la construcción de templos, acueductos, fortalezas, caminos, etc



Los Incas contaron con una ejemplar organización de tributación que les permitió dar servicios muy eficientes, como los caminos que comunicaban a todo el Tawantinsuyo. Para almacenar los diversos productos de la tributación construyeron Tambos. Estos también se usaron como albergues.



Los tambos abastecieron al ejército y a otros demandantes con alimento, ropa, armas y hospedaje por todo el territorio.

Los chasquis usamos los tambos.



Sus excedentes eran almacenados y administrados sabiamente. En caso de desastres o sequías, ninguna población padecía de hambre.

¡Esto es de parte del Inca!



Los incas inventaron los KIPUS para llevar el control de sus bienes y prepararon a excelentes operadores llamados KHIPU KAMAYUC

Además, los robos, la mentira y la ociosidad eran castigados pronta, severa y ejemplarmente.



# LA CONQUISTA ESPAÑOLA

En 1,492 Colón llegó a lo que hoy es América y Europa decidió conquistar este rico continente.

¡Cuánta riqueza hay acá!

En 1533 finalmente los españoles apresaron al Inca Atahualpa.

Conquistaremos el Imperio Inca ¡Llegó el fin de tu era!

¡Grrr!

España impuso su lengua, su religión, su moneda y rechazaron las costumbres de los incas y sus tradiciones.

Eso es para nuestro Inti

¿Adoran al sol? Nosotros adoramos su oro.

Todo indio adulto, de 18 a 50 años debía tributar para enriquecer a España y a los españoles.

Pueden tributar con animales u objetos.

Los españoles mantuvieron la "mita", una excelente herramienta para el bien común, mal utilizándola, con trabajos forzados y abusivos, bajo el pretexto de la tributación.

¿Qué nos darán a cambio de tanto trabajo duro?

¡Te adoctrinaré! tu alma será salvada!

¡Gluck! ¡Apus, ayúdenme!

En los siglos XVI y XVII se tributó con trabajo y en especie, pero a partir del siglo XVIII la administración española solo aceptó dinero.

Señor, solo tengo animales para pagar

Véndelos, ahora quiero dinero contante y sonante.

← Españoles

Criollos

Mestizos

Indígenas

Todos pagaban tributos. Pero la carga mayor recaía sobre el que estaba más abajo en la pirámide tributaria.

Cada cinco años se hacían censos demográficos y fiscales, según eso, se establecía el tributo en una provincia.

Los indios con más tierras, pagan más.

El virrey, que representaba al rey de España, encargaba el cobro de los tributos al corregidor, y el corregidor encargaba el cobro al cacique de cada pueblo.

Señor corregidor, mi gente ya no tiene dinero.

Oiga, cacique, si sus indios no pagan, lo hace usted por ellos o va preso.

Si el cacique no pagaba iba preso y los trabajos que los indígenas hacían para pagar los tributos eran forzados y abusivos.

Para poder pagar el tributo al rey de España, los indios debieron trabajar en las minas y haciendas españolas. Los trabajos en las minas fueron muy rudos. Como consecuencia, la población indígena disminuyó tanto que, con el tiempo, los españoles tuvieron que traer esclavos de África.



¡Señor, ha muerto otro hombre!

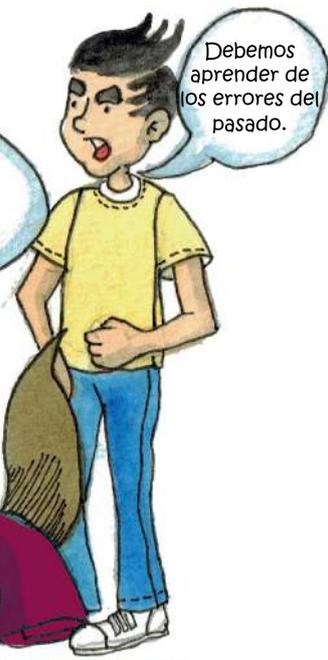
¡Busquen a otro que lo reemplace!



¡Eso era explotación!



Así es.



Debemos aprender de los errores del pasado.

El tributo indio fue el ingreso principal de la corona, pero no fue el único...



Los españoles y sus hijos nacidos en América (criollos) debían dar el Quinto Real o el 20% del mineral que extrajeran.

Trabajan bien esos indios, ¿eh?

¡Venga el Quinto Real!



En lo comercial, cada venta estaba gravada con alcabala.

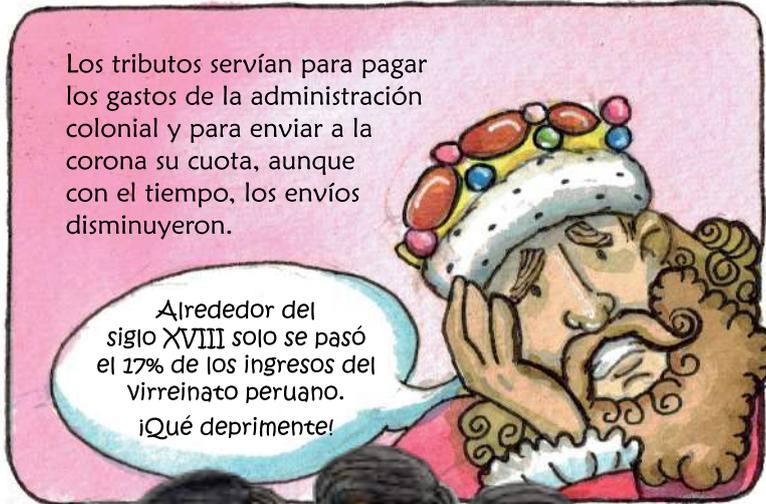
¿Me compras esa casa?

Veamos cuánto cuesta con impuesto.



El diezmo o 10% de lo producido era para la iglesia (que estaba exonerada de pagar impuestos).

¡Bu! ¡La iglesia ha diezmado mis ingresos!



Los tributos servían para pagar los gastos de la administración colonial y para enviar a la corona su cuota, aunque con el tiempo, los envíos disminuyeron.

A alrededor del siglo XVIII solo se pasó el 17% de los ingresos del Virreinato peruano. ¡Qué deprimente!



También en el siglo XVIII gran parte de los gastos del fisco fueron para los militares.

Es que los indios y los criollos se están rebelando.



Comenzó el movimiento libertador.

¡Se acercaba la República!

# LA TRIBUTACIÓN EN LA REPÚBLICA

Históricamente, el Perú se independizó de España el 28 de julio de 1821, pero llegó a la vida republicana empobrecido por las luchas internas. El Perú nació económicamente debilitado.



En las gestiones para mantener su territorio, el Perú se endeudó. Su principal acreedor: Inglaterra.

Don José de San Martín anuló el comercio exterior, abolió el tributo indígena y reclutó soldados.



Aún quedaban huestes españoles en la sierra del Perú y como estábamos en la ruina fiscal, Bolívar, en 1824, extendió el tributo a todas las castas y reinstauró el tributo indígena.



La república tuvo inestabilidad política y económica hasta 1845, en que Ramón Castilla fue elegido presidente.



Debido a que Europa (en particular Inglaterra) requería incrementar su rendimiento agrícola...



Con Echenique (1851-1854) aumentaron los gastos y la deuda externa por los adelantos de dinero obtenidos por las ventas del guano.



¡El Perú vivía con plata adelantada! En 1855, en su segundo gobierno, Castilla abolió la esclavitud de los negros, abolió los impuestos a los jornaleros y la tributación indígena.



Los años pasan al igual que otros mandatarios de la Nación. En el Gobierno de Balta (1868 - 1872) Nicolás de Piérola destaca como Ministro de Hacienda y firmó el Contrato Dreyfus con el fin de negociar dos millones de toneladas de guano de islas a cambio de cubrir la deuda externa peruana.



Hay indicios que en el gobierno de Prado, Inglaterra favoreció la guerra con Chile para bajar el precio del guano con un fertilizante sustituto, obtenido del salitre, que empresas británicas y chilenas extraían de tierras peruanas.



Tras perder la guerra, se inició la época de la reconstrucción. En 1883 Nicolás de Piérola creó la compañía recaudadora de impuestos.



Esto provocó la formación de empresas industriales, comerciales y financieras. El país cubrió sus necesidades diversificando sus exportaciones.



Los tributos recaudados en este período fueron:

Impuestos directos, que afectaban a las personas, predios, industrias y patentes.



Impuestos indirectos, que provenían, en su mayor parte, de las aduanas.



Otros tributos indirectos fueron los diezmos, los estancos y las alcabalas



Leguía (1919-1930) hizo una nueva reforma tributaria. Reguló los impuestos a la herencia, las rentas y las exportaciones.



Se estabilizó la economía fiscal, pero se acentuó la dependencia del mercado internacional.



Además, internamente, muchas personas no pagaban sus impuestos y sin impuestos, no había desarrollo para el país.



En las últimas décadas, los impuestos indirectos como el IGV han sido la principal fuente de ingreso fiscal.



En 1991, se dio una nueva reforma tributaria, y el estado empezó a ordenar la economía del Perú.



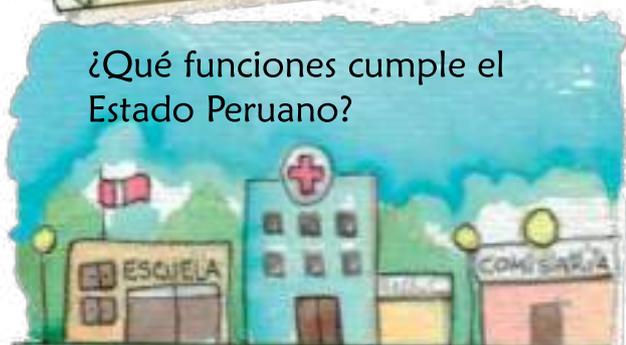
# LOS TRIBUTOS Y EL ESTADO HOY



## ¿Qué es el Estado?

El Estado está conformado por ciudadanos, instituciones y leyes en un territorio específico. El nuestro se llama República del Perú.

## ¿Qué funciones cumple el Estado Peruano?



Debe garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso digno y de calidad a la educación, a la salud y al trabajo. Además, debe ordenar la seguridad interna y externa del país mediante leyes, normas y la administración de justicia.

## ¿Qué debe hacer el Estado con los tributos?

Debe brindar servicios y construir infraestructura de calidad, como escuelas, hospitales, carreteras, puentes, alumbrado, represas, entre otros, para beneficio de todos los ciudadanos.



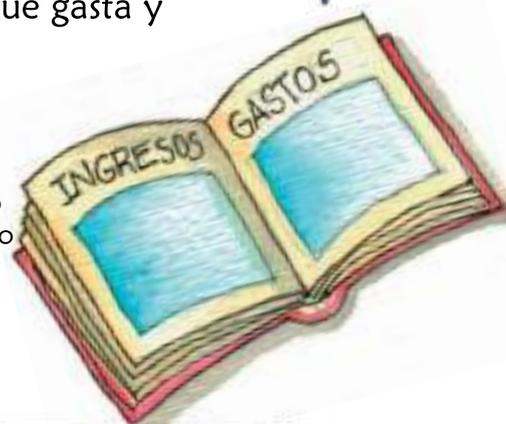
Debe mantener a las fuerzas armadas y policiales en buenas condiciones. Para hacer todo eso y cumplir con sus funciones, el Estado necesita contar con personal trabajador, herramientas, equipos, maquinaria, combustible, etc. Y el dinero de los tributos sirve para pagar todo eso.

Hoy nuestros tributos son la principal fuente de financiamiento del presupuesto nacional.



## ¿Dónde figura lo que gasta y recibe el Estado?

Los gastos del Estado Peruano y los ingresos que lo financian se detallan en el Presupuesto Nacional, que es aprobado anualmente por todos los peruanos a través de sus representantes en el Congreso.



## Los tributos en el Perú se clasifican en impuestos, tasas y contribuciones.

Los principales impuestos son:

- Impuesto a la renta.
- Impuesto general a las ventas. (IGV)
- Impuesto selectivo al consumo. (ISC)
- Nuevo régimen único simplificado. (NRUS)
- Derechos de Aduanas

## ¿Quién recauda los impuestos?

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) es la entidad que se encarga de la recaudación de los tributos.





¡Qué interesante la historieta de la tributación!

Gracias Justus, también hemos aprendido historia.

¡Guau! ¡Por nada, amigos!



Mateo, Justus, ahora vayamos a mi casa, les invito a tomar un lonche.

¡Oy! ¡Qué pena! Yo no puedo ir, amigos, mi patineta tiene una rueda rota.



No te preocupes Mateo, te acompañaremos a comprar un repuesto.

¡Gracias, amigos!



Mateo, Clarita y Justus fueron juntos a la tienda.



¡Buenos días! ¿Tiene rueda de repuesto para mi patineta?

Aquí tengo el repuesto exacto, el pack de 4 ruedas cuesta 90 soles, incluido el IGV.



¡90 soles! ¡Wow! ¡Gastaré todos mis ahorros!



Pero, alguien que los observaba los llamó...

¡Psssst! Conozco un lugar en donde venden esos repuestos más baratos!

¿Más barato? ¡Suenan bien! ¡Vamos!



¡Snif - snif! Olfateo algo sospechoso por aquí...



En la otra tienda...

Aquí tenemos ese repuesto, te lo dejo en 80 soles.

¡Más barato que en la otra tienda!

¡Qué suerte!



¡Je, je je!  
¡Todo para mi bolsillo!

Algo huele raro acá...  
¡hummmm!



Deme las ruedas,  
por favor. Aquí tiene los 80 soles.

¡OK!  
¡Toma!



Gracias, ya tienen su compra, ya me pagaron y ya pueden irse. ¡Hasta pronto!



¡No tan rápido!,  
¡queremos un comprobante de pago!



¡Gluck! Les puedo dar una nota de venta.



Esto que nos ha dado es un papel sin valor.  
¡Todos los comprobantes de pago válidos deben tener número de RUC y número de comprobante!



¿Quéeee?

Amigos, este vendedor nos está cobrando un poco menos, pero se está quedando con los impuestos del país.



¡Ya se quién es él, es EVASIFI, ¡especialista en evadir impuestos!

¡Oh no, me descubrieron!



Señor, pague sus impuestos y colabore con el país.

¡El comprobante de pago que usted me quiere dar no vale nada!

¡Tomen su dinero!  
¡Como dijo periquito, mejor me quito!

¡Vamos a denunciarlo!

Más tarde, los amigos compraron el repuesto en la tienda que sí daba comprobantes válidos...



Aquí me dieron una boleta con número de comprobante y RUC.

Mira, ahí figura el IGV



El dinero del IGV sirve para construir y mantener, por ejemplo los colegios públicos, los hospitales y para pagar a la policía nacional.



Ya saben, pueden exigir un comprobante válido por cualquier monto.

Al comprar en tiendas, bodegas o en panaderías.



Los comprobantes válidos nos sirven, además, para reclamar cualquier falla del producto que compramos.



Si todos pagan sus impuestos, el Perú irá sobre ruedas.

¡Ese es el principio de la reciprocidad de nuestros incas!

Siempre buscando el bien común.  
¡Gauu!

FIN